

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 369/05.

Empresa imputada: Mohamed Boutalib. NIF: X1218391-N. Último domicilio conocido: C/ San Joaquín, 23, Puente del Río, Adra (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Sanción impuesta: Ochocientos euros (800 €).

Almería, 21 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución, resolución definitiva y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de protección al consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta Resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes: Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte.: H-110/05.

Encausada: Gestprom España 2002, S.L.

Último domicilio: C/ La Palma, 18, 1.º, 21001, Huelva.

Acto que se notifica. Propuesta de Resolución y Resolución.

Sanción: 5.250 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 19 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.  
 - Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: H-17/06.  
 Encausado: Canales Cartes, Juan.  
 Ultimo domicilio: C/ Alosno, s/n, Talleres Canales, 21006, Huelva.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-67/06.  
 Encausado: Rodríguez Nicolás, Iñaki.  
 Ultimo domicilio: Urb. Las Palmeritas, Parcela 7, 21430, La Redondela-Isla Cristina (Huelva).  
 Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-7/06.  
 Encausada: Museum Huelva, S.L.  
 Ultimo domicilio: Avda. Martín Alonso Pinzón, 15, 21003, Huelva.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 19 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Juego y Apuestas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesada: Doña Carmen Quintero Sánchez.  
 DNI: 29.442.170.  
 Expediente: H-16/06-BO.  
 Fecha: 3 de abril de 2006.  
 Acto notificado: Propuesta y Resolución expediente sancionador.  
 Materia: Juego y Apuestas.  
 Infracciones: Leve, tipificada en los arts. 4.1, 30 y 31.7 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, de Juegos y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.  
 Sanción: Multa de 300 euros.  
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 19 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*EDICTO de 10 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre notificaciones.*

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO	RESOLUCIÓN	FECHA COMISION
10200500502	JUAN FCO. MESA BLANCO IÑIGO LOPEZ DE MENDOZA, 3,3º IZQ. MÁLAGA	DESESTIMATORIA	15/04/05
10200500684	ANTONIA JIMENEZ CORRALES MEFISTOFELES, 13,1º A MÁLAGA	DESESTIMATORIA	15/04/05
10200422722	MANOLA P. GRACIA BONIFACIO C/ SEVILLA, EDF. VELASCO, 17,3º A SAN PEDRO ALCANTARA (MÁLAGA)	ESTIMATORIA	15/04/05
10200420433	JOSE MIGUEL GARCIA AROUELLADA ISABEL MARUJA, EDF.CENTRO, TORRE II, Nº 4 TORREMOLINOS (MÁLAGA)	DESESTIMATORIA	15/04/06
10200500738	REMEDIOS ZAMORA LOPEZ C/ JOSE CARLOS BRUNA, 5,BJ,B MÁLAGA	DESESTIMATORIA	28/04/05
10200417005	JUAN CARLOS GOMEZ ORTEGA C/ VICTOR DE LA SERNA, EDF. STA. MÓNICA, S/N, 7 H FUENGIROLA (MÁLAGA)	DESESTIMATORIA	15/04/05
10200519463	ROSARIO RODRIGUEZ GARCIA DISEMINADO CHAPARRO, 11, LAS LAGUNAS MIJAS COSTA (MIJAS COSTA)	DESESTIMATORIA	28/04/05
10200522703	HASSAN MOHAMED MOHAMED C/SALDUBA, 15 MARBELLA (MÁLAGA)	DESESTIMATORIA	28/04/06
10200522702	SAIDA AMAR CHAIB C/ SALDUBA, 15 MARBELLA (MÁLAGA)	DESESTIMATORIA	28/04/05
10200501005	ANTONIO LOPEZ HIDALGO SAN TELMO, 16,1º A MÁLAGA	DESESTIMATORIA	15/04/05
10200500443	MANUEL F. ARJONA RUIZ ALFerez YAÑEZ JIMENEZ, 6,2º B MÁLAGA	DESESTIMATORIA	15/04/05
10200511733	M. CARMEN GARRIDO GARCIA JUAN BAUTISTA MAURI, 2 MÁLAGA	DESESTIMATORIA	30/03/05
10200424827	FCO. JAVIER ARGUELLÓ SAN MIGUEL C/ MAR Y SIERRA, 7,7º C ESTEPONA (MÁLAGA)	DESESTIMATORIA	15/04/05
10200419904	SUSANA ALCAIDE SANTANA AVDA. LOS MANANTIALES, 24, AP.849 TORREMOLINOS (MÁLAGA)	DESESTIMATORIA	04/03/05
10200411766	JOSE MIGUEL CESPEDES BERNABÉ EDF. TORRE LA COLINA TORREMOLINOS (MÁLAGA)	DESESTIMATORIA	15/04/05
10200411723	JULIO DIAZ FERNANDEZ ALVAREZ, 1,P.BAJA,DCHA. MÁLAGA	DESESTIMATORIA	30/03/05
10200411720	MARIANO RODRIGUEZ ARNELA PALMA DEL RIO, 37,1º B MÁLAGA	DESESTIMATORIA	04/03/05
10200500003	NASHA TOUNZI BAHIRI LA CRÓNICA, 27,2º B MÁLAGA	DESESTIMATORIA	04/03/05
10200411473	JOSE LUIS HERNANDEZ MUÑOZ PLZ LEZ FLAVIA MALACITANA, 11,5º A MÁLAGA	DESESTIMATORIA	04/03/05
10200419332	VIVIANE DATTA AV. LOS MANNATIALES, EDF. SIRINISOL TORREMOLINOS (MÁLAGA)	DESESTIMATORIA	04/03/05
10200500372	M. LUISA HEREDIA JIMENEZ CARRETERIA, 36,1º IZQDA MÁLAGA	DESESTIMATORIA	04/03/05
10200518113	MIGUEL GUIRADO JIMENEZ URB. RETAMAR, CONJ. VICTORIA, 2,2º RINCON DE LA VICTORIA (MÁLAGA)	DESESTIMATORIA	22/06/05
10200519474	CARMEN HERNANDEZ RODRIGUEZ LOMAS DE LOS RISCOS, 27,2º DCHA TORREMOLINOS (MÁLAGA)	DESESTIMATORIA	31/05/05
10200501619	MARIA BAEZ BAENA EMILIO CARRERAS, 20 MÁLAGA	DESESTIMATORIA	31/05/05
10200515160	DANIEL RODRIGUEZ ANAYA PEPE OSORIO, EDF. S. NICOLÁS, 29 SAN PEDRO ALCANTARA	DESESTIMATORIA	19/05/05
10200513048	MIGUEL A. BLANCO MAJARON AVDA. DE VELAZQUEZ, 84 MÁLAGA	DESESTIMATORIA	22/06/05
10200418002	MANUEL GALLARDO RODRIGUEZ RAMAL DE HOYO, EDF. LIMA 1.705 TORREMOLINOS (MÁLAGA)	DESESTIMATORIA	31/05/05
10200504342	SOLEDAD GOMEZ FERNANDEZ CARLINDA, 5,5º B MÁLAGA	DESESTIMATORIA	22/06/05
10200515162	MARTHA PAPAS ANCHA, 7-6 MARBELLA (MÁLAGA)	DESESTIMATORIA	22/06/05